



Junta Municipal de Itauguá

Defensores del Chaco N° 170 e/ Tte. Adolfo Martínez
y Francisco Caballero Álvarez

Telefax: 0294-222160

Email: juntamunicipal_itaugua@hotmail.com



RESOLUCIÓN N° 032/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR SEBASTIÁN BRITOS BOLAÑOS, A OCUPAR UN LUGAR EN LA PARADA DE TAXI N° 19, UBICADA EN LA CALLE PROF. ROSARIO DEL PILAR MARTÍNEZ DE ALE C/ RUTA MARCIAL SAMANIEGO.-----

VISTO:

El Exp. N° 455 presentado por el Sr. Sebastián Britos Bolaños, donde solicita un lugar en la Parada de Taxi N° 19, ubicado sobre la calle Prof. Rosario Del Pilar Martínez de Ale y Gral. Marcial Samaniego; -----

CONSIDERANDO:

El Dictamen N° 032/2021 de la Comisión de Legislación, Dictamen N° 007/2021 de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, en el cual aconsejan conceder lo solicitado teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza que rige en la materia, conforme al Dictamen N° 238/2021 de la Asesoría Jurídica de la Junta Municipal, de fecha 09 de diciembre del presente año, Dictamen N° 458/2021 de la Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal, de fecha 03 de diciembre de 2021 y el Memorándum del Departamento de Tránsito de fecha 03 de diciembre del 2021; la Junta Municipal de la Ciudad de Itauguá, reunida en concejo por unanimidad de sus miembros presentes.-----

RESUELVE:

Art. 1º- Autorizar al Sr. Sebastián Britos Bolaños, a ocupar un lugar en la Parada de Taxi N° 19 ubicada en la Calle Prof. Rosario Del Pilar Martínez de Ale c/ Ruta Marcial Samaniego.-----

Art. 2º Comunicar a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda para su cumplimiento, cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAUGUA, REPUBLICA DEL PARAGUAY, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (ACTA N° 007).-



ABOG. JUAN VICENTE LEZCANO CENTURION
Secretario Jta. Municipal



SR. VÍCTOR SÁNCHEZ
Presidente Jta. Municipal

Itauguá, 18 de diciembre de 2021

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE Y DESE AL REGISTRO MUNICIPAL.-----



Abg. **Arturo Rabén Cabrera Guerrero**
Secretario General



Abg. **Horacio Daniel Fernández Morínigo**
Intendente Municipal

